

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1817/26

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

Por medio del presente se informa a los usuarios y campistas afectados por el incendio acaecido el pasado 24 de julio en las instalaciones del camping municipal, que mediante Resolución de Alcaldía se ha habilitado un plazo extraordinario para la entrada al recinto y retirada de restos quemados y enseres personales.

El acceso se concentrará exclusivamente los días **18, 19 y 20 de septiembre de 2026**, en horario de **10:00 a 14:00 horas**. Por estrictos motivos de seguridad, los campistas deberán estar acompañados en todo momento por personal técnico y operarios del Ayuntamiento, debiendo acreditar su derecho sobre la parcela contratada mediante la correspondiente solicitud de autorización y documentación justificativa de la ocupación de parcela afectada.

Los modelos de autorización y la información complementaria se encuentran a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

El Barraco, a 7 de septiembre de 2026.

El Alcalde, *José María Manso González*.